

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS**

**DE LA COMPAÑÍA AGROVIADEC CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En la ciudad de San Miguel de Los Bancos, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las ocho horas con quince, en las oficinas de la compañía de AGROVIADEC CIA. LTDA., ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón San Miguel de Los Bancos, Cooperativa Unión Bolivarense, sector La Orense, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Pillajo Pizarro César Rodrigo (Gerente General) y (Socio), López Ochoa Gabriela Carolina (Socia), Macas Pillajo Marco Gustavo (socio) quien también actúa como Secretario en esta Junta General de Socios, y el Sr. Mauricio German López Baquero quien es el Presidente de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General del año 2018
2. Lectura de Aprobación de los Balances del año 2018

La presidencia pide que se proceda con el **Primer punto del orden del día**, cuyo texto se da lectura y dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el sr. Pillajo Pizarro Cesar Rodrigo, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de Enero a treinta y uno de Diciembre del año 2018 el mismo que contiene:

- **EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- **EL ESTADO DE RESULTADOS**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la junta General y Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Seda lectura al **Segundo Punto del Dia**, que dice:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2018**

La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrados al 31 de Diciembre del 2018, a los señores socios. Luego de haber examinado el Estado de Situación, Estado de Resultados y Cambios en el Patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca de los mismos, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, cabe mencionar que la Compañía es reconocida por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión COPCI, según el Art. 9.1 "Exoneración de pago de Impuesto a la Renta". AGROVIADEC CIA. LTDA. Es una compañía nueva y tiene por objeto realizar inversión

nueva y productiva, por el hecho de que está iniciando sus actividades, se encuentra sujeta al pago del impuesto a la renta y del anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial; así mismo se realizó los Balances en concordancia con las disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotado el orden del día, los Socios dan por terminado la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo la 13H00, para constancia de los cuales firman.

Sr. César Rodrigo Pillajo Pizarro  
C.C. 130181899-1  
GERENTE GENERAL (SOCIO)

Sr. Mauricio German López Baquero  
C.C. 170707626-9  
PRESIDENTE

Sr. Marco Gustavo Macas Pillajo  
C.C. 170888872-0  
SOCIO SECRETARIO

Sra. Gabriela Carolina López Ochoa  
C.C. 171823280-2  
SOCIA